

**SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE
LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**

**ACTA DE SESION
08 DE FEBRERO DEL 2024
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**

Con fundamento en los artículos 7 al 14 del Reglamento de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se encuentran reunidos las y los integrantes del **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, quienes fueron convocados por la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, en su calidad de Presidenta del Sistema**, con la finalidad de desahogar la Primer sesión ordinaria 2024 Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Por lo que siendo las 13:00 horas del día 08 de febrero del 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, se cuenta con la asistencia de:

Dra. Ramona Ramírez Flores

Síndico Municipal en representación del Presidente Municipal quien fungirá como presidenta del Sistema.

Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, quien fungirá como secretaria del Sistema.

Lic. Eduardo Javier Mancilla Mejía

Titular de la Dirección de Seguridad Pública

Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz

Titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Mtra. María Lorena Cervantes Ruiz

Titular de la Dirección de Participación Ciudadana

C. Brenda Liliana Dávila Ramírez

Suplente del Director de Desarrollo Social

Miriam Briones Zepeda

Suplente del Titular de la Dirección de Educación

Roger Alejandro Islas Cortes

Suplente del Titular de la Contraloría Municipal

Profr. Alberto Becerra Villalpando

Oficial Mayor Administrativo

Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos

Director de Planeación y Obras Públicas

Lic. Arturo Iván Manzo Nava

Director del Sistema Dif

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del sistema, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia
- 2) Declaración de Quorum legal

- 3) Lectura y Aprobación del Orden del día
- 4) Palabras de Bienvenida de la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
- 5) Avances 2023 del Instituto Municipal de las Mujeres y Seguimiento a mesas de trabajo del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- 6) Puntos varios.
- 7) Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia: En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del Sistema y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

2.- Declaración de la instalación de la sesión y quórum:

Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, en su carácter de Secretaria Técnica del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, declara legalmente instalada la sesión toda vez que existe quórum legal para el desahogo de la misma.

3.- Aprobación del orden del día propuesto: En el desahogo del Tercer punto del orden del día, la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, presidenta del sistema, procede a dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la presente sesión.

4.- Palabras de Bienvenida de la Presidenta del Sistema Municipal: Para el desahogo del cuarto punto, la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, a quien se le concede la palabra para hacer las manifestaciones correspondientes y dar un breve mensaje para iniciar con el desarrollo de la mesa de trabajo de este Sistema.

“Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, gracias por asistir a esta convocatoria para la tercera sesión del Sistema Municipal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, hoy como en anteriores ocasiones veremos los avances y las necesidades de la agenda para cumplir con esta y seguir trabajando por mejorar las condiciones de igualdad de las mujeres y hombres del municipio.

Siguiendo con el orden del día procedemos al desahogo del quinto punto del orden del día.

5. Avances 2023 del Instituto Municipal de las Mujeres y Seguimiento a mesas de trabajo del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Antes que nada, quiero informar de las acciones realizadas en el Instituto Municipal de las Mujeres, a fin de que conozcan el alcance que se tuvo en el año 2023

TALLERES AUTOEMPREDIEMITO 2023			
Mes	Auto Maquillajes	Velas de Soya	Total
Enero	12	15	27
Febrero	Galleria Fria		13
Marzo	Chocolateria	Velas de Soya	Fresas y manzanas
	8	15	13
Junio	Arte Terapia		16
octubre	Pan de Muerto		5
	15	10	25
total			122

Clase de yoga
170
alumnas
durante el
año 2023

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ESTADISTICAS 2023				
Mes	Jurídico		Psicología	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Enero	10	0	52	13
Febrero	21	0	53	7
Marzo	23	2	64	9
Abril	26	0	25	4
Mayo	19	0	44	5
Junio	12	1	96	12
Julio	29	4	77	13
Agosto	29	1	83	6
Septiembre	29	1	79	12
Octubre	13	1	73	12
Noviembre	21	0	67	6
Diciembre	7	3	47	6
TOTAL	239	13	760	105
				1117

De la misma manera, hago de su conocimiento la serie del impacto poblacional que obtuvimos durante el desarrollo del programa Barrios de paz, esta población comprende niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de todo el municipio.

Barrios de Paz 2023	
Eje	Poblacion beneficiada
Nos Movmos Seguras (NMS)	2473
Cecovim	1591
Educando para la Igualdad (EPI)	2080
Total	6144

Es importante mencionar que se interviene en escuelas de los diferentes niveles de educación, grupos focales, gremios de comerciantes, personal de servicio de transporte, personal de empresas, hombres en anexos etc.

Con estas acciones logramos impulsar las políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia de género en nuestro municipio, estableciendo lineamientos que garantizan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicar la discriminación por razón de sexo, orientación sexual y/o identidad de género.

También me es grato anunciarles que dentro de las gestiones realizadas hemos logrado bajar un recurso para la instalación de dos puntos purpura. A continuación, les explico en que consiste este programa integral que va de la mano de la vertiente nos movemos seguras del programa Barrios de paz.

OBJETIVO:

prevenir el acoso callejero y la violencia sexual comunitaria para las mujeres, adolescentes y niñas que transitan y residen en Ixtlahuacán de los Membrillos

generando espacios seguros y comunitarios.

ANTECEDENTES:

Con fecha 09 de noviembre del 2023, se llevó a cabo la sesión de cabildo donde se autorizó la suscripción del convenio de colaboración con la SISEMH, con la intención de participar en la instalación de 2 puntos seguros en nuestro municipio.

Con fecha 13 de noviembre se firmó el convenio de colaboración entre el municipio y la SISEMH para la instalación de 2 puntos purpura.

MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON PUNTOS PURPURA

Guadalajara

Tlajomulco

Zapopan

Ixtlahuacán De Los Membrillos

ESTRATEGIA INTEGRAL:

Personas conductoras de plataformas de transporte, comunitarios, mototaxis, autobuses... Diseñamos y ejecutamos procesos de capacitación y sensibilización en materia de perspectiva de género, prevención de violencias, masculinidades alternativas con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia sexual comunitaria contra usuarias de estos servicios.

En establecimientos, con capacitación y sensibilización al personal de los establecimientos ubicados en los polígonos identificados, con el objetivo que se conviertan en personas agentes de cambio y aliadas.

Con la comunidad vecinal de los polígonos identificados para impulsarlos como promotores de la prevención de violencia en su colonia mediante intervenciones en materia de perspectiva de género, prevención de las violencias y cultura de la denuncia.

TOTEMS PUNTOS PURPURA

-Espacios que proveen un lugar seguro de abordaje, con vigilancia, iluminación, tótem con protocolo de seguridad para abordar el vehículo, asientos con puertos USB para cargar batería mientras solicitan y esperan su servicio.

-Video vigilancia y patrullaje en los polígonos identificados, así como acciones conjuntas para reaccionar ante alguna alerta por violencia sexual comunitaria al utilizar servicios de transporte.



PUNTOS PURPURA
PROPUESTA 01

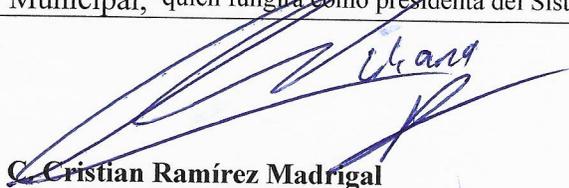
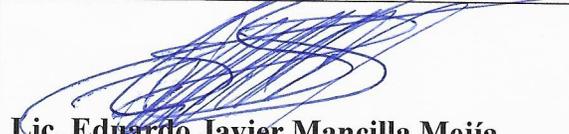
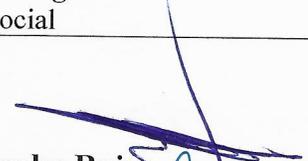
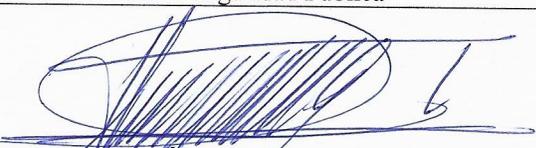
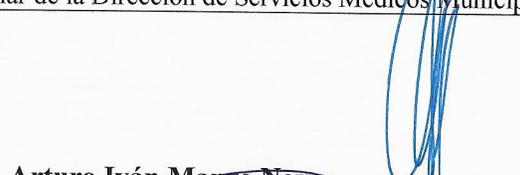
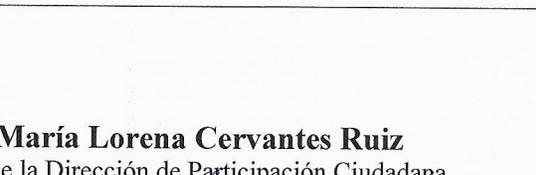
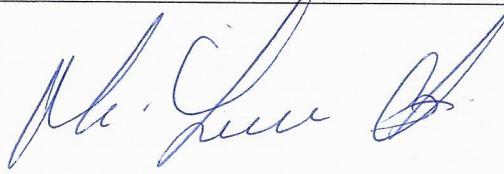


Respecto al avance que tenemos en cuestión de normativa es el siguiente:

- ▶ Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres
- ▶ Homologación de reglamento de justicia cívica "Acoso callejero"
- ▶ Reglamento de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

6.-Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Dra. Ramona Ramírez Flores, en su carácter de Presidenta del Sistema Municipal, se dirige a cada uno de los integrantes del sistema a fin de preguntar si desean hacer uso de la voz.

7. Clausura de la sesión: Siendo el 08 de febrero de 2024, y no habiendo más asuntos a tratar, **La Presidenta del Sistema, Dra. Ramona Ramírez Flores**, declaró formalmente clausurada la primera sesión 2024 del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:00 horas, firmando el acta las personas asistentes.

 Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.	 Dra. Ramona Ramírez Flores Síndico Municipal en representación del Presidente Municipal, quien fungirá como presidenta del Sistema.
 Profr. Alberto Becerra Villalpando Oficial Mayor Administrativo	 Q. Cristian Ramírez Madrigal Director de Desarrollo Social
 Lic. Eduardo Javier Mancilla Mejía Titular de la Dirección de Seguridad Pública	 Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz Titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales
 Arq. Oscar Gabriel Alvarez Campos Director de Planeación y Obras Publicas	 Lic. Arturo Iván Manzo Nava Director del Sistema Dif
 Mtra. María Lorena Cervantes Ruiz Titular de la Dirección de Participación Ciudadana	 Roger Alejandro Islas Cortes Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
 Prof. Edgar Manuel Gutiérrez Cambero Titular de la Dirección de Educación.	 Prof. Edgar Manuel Gutiérrez Cambero Titular de la Dirección de Educación.